

Suscripción, 0.50 ptas. al mes
 En el resto de España, 1,50 el trimestre
Extranjero, 10 ptas. año
 Número suelto 15 céntimos
 Pago adelantado

CEHEGIN

Redacción y Administración
 25, MAYOR, 25
 Toda la correspondencia dirijanla
AL DIRECTOR
 No se devuelven los originales

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR:
 Francisco A. Torrecilla

Se publica todos los domingos

ADMINISTRADOR:
 Juan García Porcel

Aclaraciones

al número anterior

Un padecimiento de la vista bastante tenaz me ha impedido escribir para el primer número de nuestro periódico; algo mejorado, voy á poner un suelto, advirtiéndole que muchas de las ideas que voy á emitir, están contenidas en varios lugares del citado número: pues bien, nuestra publicación va á estar algo distanciada de la política cuyo contacto envenena á todo lo que se le aproxima y enrojece las pasiones en los hombres hasta el extremo de hacerles cometer errores de suma gravedad y trascendencia; más no por eso dejaremos de ocuparnos alguna vez de ella pero como el que anda por un suelo sembrado de ascuas, sobre todo en asuntos de interés general para la nación y en todo lo que pueda ser útil á los intereses generales de esta localidad: es inútil decir en todo lo que afecte á la personalidad humana y á determinadas colectividades, nuestro silencio será absoluto: tampoco queremos polémicas con ninguno de nuestros colegas y la conciencia individual la consideraremos como un santuario inviolable é inaccesible á toda investigación.

Trataremos de agricultura, de sus mejoras y adelantos; de literatura tanto en prosa como en verso, y por último procuraremos dar al lector instrucción y recreo (si es que tuviere necesidad de estas cosas) en cuanto nos sea posible.

Creemos que la prensa es el mejor vehículo para propagar la instrucción y la moralidad en todas las clases, y el mejor medio para expresar la opinión pública, dirigirla, encauzarla y llevarla por la senda que nos ofrece el progreso humano: con

razón decía Mr. Canning célebre estadista inglés, que la prensa era el cuarto poder del Estado, es decir que cerradas las cámaras, el Gobierno de la nación, pasaba á la prensa.

Pero se va haciendo largo este artículo y concluimos invitando á todas las clases del pueblo á que nos ayuden en esta difícil y penosa tarea y saludando á nuestros colegas de los pueblos próximos, esos ilustrados jóvenes que se dedican á lo que bien pudiéramos llamar este sacerdocio, pues lamisión en todos es casi la misma.

F. T.

Sobre Enseñanza

Si generalmente, apesar del interés de los Gobiernos hay que lamentar en España gravísimos defectos de que adolece la enseñanza, concretándonos á lo que en nuestro pueblo sucede, fuerza es confesar que no cabe nada peor.

Puede calcularse á Cehegín, algo más de 2.000 habitantes de cinco á doce años y solo se hallan matriculados en las escuelas y Colegio unos 900, habiendo de éstos una parte considerable que no asiste á los centros de enseñanza, los unos por desaplicación que no procuran corregir sus mayores y otros que al igual de los no matriculados, son hijos de jornaleros y artesanos que los dedican á las faenas de su oficio, cuando no quedan abandonados y en nociva libertad adquiriendo hábitos groseros, codicia de lo ajeno, irrespetuosidad hacia personas y cosas, costumbre de proferir obscenidades y blasfemias y propensión, en fin, á todas las malas acciones, como lo demuestran innumerables denuncias por hurto de frutos y otros daños sin contar los delitos de lesa urbanidad que continuamente cometen en la población y el campo numerosas turbas de niños «golfos» inconscientes, desvergonzados y cínicos.

El mal entendido egoísmo de los que isa desatienden la educación de sus hijos, es el fermento de perversidad

de instintos que se observa en gran número de infantes y adolescentes.

En lo tocante á dedicar á los chicos en edad temprana á las ocupaciones de hombres ¿qué ventajas puede reportar el trabajo de tan débiles criaturas? Todo lo que materialmente sea capaz de hacer un niño en cualquier clase de oficio, valdrá bien poco, es decir, no vale nada si se compara con lo que que pierde en su desarrollo físico (que hay padres que les exigen trabajos superiores á sus fuerzas y los castigan con crueldad y ensañamiento) y en el cultivo de su inteligencia y esos mismos padres que también fueron víctimas de análogo proceder de los suyos, y en mil y mil ocasiones de la la vida, se duelen de no haber adquirido ni los más rudimentarios principios de instrucción, no saber leer ni escribir, hacen de sus hijos serviles instrumentos del trabajo cuando no del vicio, condenándolos á perdurable abyección. ¡Esto significa un parricidio moral!

Si por acaso, el niño está enfermo del cuerpo se prescinde «á fortiori» de su insignificante ayuda y se le aplica la medicina indicada para curarlo; en cambio la contagiosa y típica enfermedad de la ignorancia que todo ser humano trae al mundo con el pecado original, esa enfermedad del espíritu para la que el maestro es médico y la enseñanza infalible remedio, se deja progresar y progresa hasta que adquiere carácter crónico é incurable.

El R. D. de 2 de Septiembre de 1902 del Ramo de Instrucción pública en su artículo 25, párrafo 6.º, recomienda á las Juntas locales, que vigilen porque las personas obligadas á enviar sus hijos ó pupilos á las escuelas, cumplan puntualmente con esta obligación. En efecto aquí la Junta local «no cumple puntualmente con su obligación» puesto que no vigila para que las aludidas personas cumplan con la suya...

No hemos de ocuparnos de la educación física en sus relaciones con la gimnástica, pues aquí se carece de medios para su adaptación; y con respecto á la higiene que tan especialmente se recomienda por la medicina y la pedagogía, todo lo más á que podríamos aspirar sería á instalar las escuelas en casas á propósito que llenasen las condiciones de capacidad, ventilación y desahogo, cuya necesidad sentida también por los maestros

se funda en que las escuelas de Cehegín carecen de tan esenciales requisitos. La falta de recursos municipales y lo reducido del presupuesto del Ministerio del Ramo, no permiten construir locales apropiados sino aceptar los que buenamente se encuentran, dándose el caso de que por no haber edificios alquilables para el objeto, no puedan instalarse las escuelas en los más convenientes.

Tal es en términos generales, sin entrar en detalles el deplorable estado de la enseñanza primaria después del fárrago enorme de legislación que ha llenado las páginas de la «Gaceta» desde Moyano á Gimeno.

Así pues, si la Junta local no se cuida de favorecer la enseñanza poniendo en práctica los medios y atribuciones que á tal fin conceden el citado Real Decreto y otras posteriores disposiciones corrigiendo abusos y demostrando decidido interés por la educación, de poco servirá que los maestros hagan cuanto puedan; sus esfuerzos no han de conseguir resultado alguno teniendo que luchar con el indiferentismo de los padres desafectos á la cultura, con tantos días de vacaciones y con el espíritu del público retrógrado, que es preciso que se alumbre con la antorcha fulgente del progreso para que entienda que sin instrucción, jamás llegan á conquistar los pueblos el ansiado bienestar ni las libertades compatibles con el orden, porque las sanas doctrinas que inculca la buena enseñanza en el corazón de los niños, son garantía de su conducta en lo porvenir y freno seguro que reprime los ímpetus de las mal aconsejadas muchedumbres en estos tiempos de amenazas y de peligro para la patria.

J. E. G.

Moratalla y Cehegín

Cuando á nuestro regreso de Calasparra me prometí unos días de descanso después del incesante ajeteo de fiestas y más fiestas, he aquí que á los dos días recibo una tarjeta-orden de mi querido amigo y Alcalde D. José de Béjar, tan lacónica como expresiva: «Querido Porcel: El viernes vamos á Moratalla. Salimos á las ocho.—Béjar»... La tarjeta era muy lacónica, pero yo voy á ser algo más explícito

